

NÚMERO ESPECIAL
25 ANIVERSARIO

2025

ISSN: 1575-720-X

RJUAM

REVISTA JURÍDICA

UNIVERSIDAD
AUTÓNOMA
DE MADRID



FACULTAD DE DERECHO

Revista Jurídica

Universidad Autónoma de Madrid

N.º ESPECIAL 25 ANIVERSARIO

Dirección: D. Carlos Castells Somoza (Derecho civil - UAM)

Subdirección: Dña. Margarita Sánchez González (Derecho civil - UAM)

Secretaría académica: Dña. Diana Rosa Latova Santamaría (Filosofía del Derecho - UAM)

Secretaría económica: Dña. María Teresa Martínez-Escribano Serrano (Derecho financiero y tributario - UAM)

Responsable de difusión y medios digitales: D. Gabriel Ángel García Benito (Historia del Derecho - UAM)

Consejo de redacción:

D. Javier Antón Merino (Ciencia política y relaciones internacionales - Universidad de Burgos)

Dña. Andrea Bravo Bolado (Derecho penal - UAM)

D. Carlos Castells Somoza (Derecho civil - UAM)

Dña. Mar Cuartero Cobo (Filosofía del Derecho - UAM)

D. Francisco Javier Díaz Majano (Historia del Derecho - UCLM)

Dña. Boliá Doubai Sánchez (Historia del derecho - UAM)

D. Carlos Fernández-Espinar Muñoz (Derecho administrativo - UCM)

D. Javier Fernández-Lasquetty Martín (Derecho civil - UAM)

Dña. Ángela Fernández Rodríguez (Derecho procesal - UAM)

D. Gabriel Ángel García Benito (Historia del Derecho - UAM)

D. Juan Andrés Gascón Maldonado (Ciencia política y relaciones internacionales - UAM)

Dña. Laura Concepción González Calvache (Derecho financiero y tributario - UAM)

Dña. Guiomar Jiménez de Cisneros Paz (Derecho mercantil - UAM)

Dña. Diana Latova Santamaría (Filosofía del Derecho - UAM)

D. Jesús Martín Muñoz (Derecho penal - UCM)

Dña. María Teresa Martínez-Escribano Serrano (Derecho financiero y tributario - UAM)

Dña. Elena Martínez-Moya Ruiz (Derecho mercantil - UAM)

D. Sergio Medina Bernabé (Ciencia política y relaciones internacionales - UAM)

D. Francisco Pérez del Amo (Derecho civil - ULE)

D. Christian Pérez Merino (Derecho financiero y tributario - UAH)

Dña. Claudia Pérez Zapico (Derecho internacional público - UAM)

Dña. Ane Rodríguez Barrueta (Derecho penal - UC3M)

Dña. Ailén Agustina Rubio Arrieta (Derecho penal - UAM)

D. Javier Roncero Núñez (Derecho romano - UAM)

Dña. Margarita Sánchez González (Derecho civil - UAM)

Dña. Marta Solari (Derecho civil - Università del Piemonte Orientale)

D. Jaime Vázquez García (Derecho internacional privado - UAM)

Dña. Amine Vega Pirasteh (Derecho del trabajo - ULL)

Dña. Ana María Vicario Pérez (Derecho procesal - UBU)

Dña. Lorena Von Aguilar (Derecho administrativo - UAM)

Consejo asesor:

D. Juan Arrieta Martínez de Pisón (Decano de la Facultad de Derecho - UAM)

D. Ignacio Molina Álvarez de Cienfuegos (Director del Departamento de Ciencia Política y Relaciones Internacionales - UAM)

Dña. Pilar Pérez Álvarez (Directora del Departamento de Derecho Privado, Social y Económico - UAM)

D. Félix Alberto Vega Borrego (Director del Departamento de Derecho Público y Filosofía Jurídica - UAM)

D. Carlos Espósito Massici (Catedrático de Derecho internacional público - UAM)

D. Antonio Fernández de Buján y Fernández (Catedrático de Derecho romano - UAM; y Académico de Número de la Real Academia de Jurisprudencia y Legislación de España)

D. Martín Hevia (Profesor de la Universidad Torcuato Di Tella, Argentina; y Presidente de la Asociación Iberoamericana de Facultades y Escuelas de Derecho Sui Iuris)

Dykinson

ISSN: 1575-720-X

La Revista Jurídica de la Universidad Autónoma de Madrid fue creada en 1999 con el fin de fomentar la discusión científica en la comunidad académica de los ámbitos del Derecho y la Ciencia Política y de la Administración. En ella se publican, con una periodicidad semestral, artículos, comentarios de jurisprudencia y recensiones relativos a estas áreas de investigación. La Revista Jurídica de la Universidad Autónoma de Madrid se encuentra indexada en las bases de datos científicas más relevantes. Actualmente, es una de las publicaciones jurídicas y politológicas con vocación generalista de mayor impacto en España.

Asimismo, entre las diversas actividades que lleva a cabo para la difusión y promoción de la investigación, la Revista Jurídica de la Universidad Autónoma de Madrid organiza anualmente unas Jornadas sobre temas de actualidad, así como un Premio para Jóvenes Investigadores, con el fin de fomentar el acercamiento de los estudiantes a la investigación científica y a la presentación de ponencias en congresos científicos.

Con el fin de ayudar a un mayor intercambio global de conocimiento, la RJUAM ofrece un acceso libre y abierto a su contenido transcurrido un año a partir de la publicación del número en formato impreso. Puede encontrarse más información sobre la RJUAM en el Portal de Revistas Electrónicas de la Universidad Autónoma de Madrid (www.revistas.uam.es).

Colaboran:

UAM
Universidad Autónoma
de Madrid
Fundación General
de la Universidad
Autónoma de Madrid

Dykinson, S. L.

Portada: Marta Conde Diéguez
Logotipo: Marta Conde Diéguez

© RJUAM, Madrid

Facultad de Derecho. Ciudad Universitaria de Cantoblanco. 28049 Madrid.

e-mail: revista.juridica@uam.es

<http://www.uam.es/rjuam>

Editorial DYKINSON, S.L. Meléndez Valdés, 61 - 28015 Madrid.

Teléfono (+34) 91 544 28 46 - (+34) 91 544 28 69

e-mail: info@dykinson.com

<http://www.dykinson.es> <http://www.dykinson.com>

ISSN: 1575-720-X

Depósito Legal: M-39772-1999

Maquetación: german.balaguer@gmail.com

La *RJUAM* no se hace responsable de las opiniones vertidas por los autores de los trabajos publicados.

Revista Jurídica de la Universidad Autónoma de Madrid

Índice n.º Especial 25 Aniversario

FUNDADOR

Carlos ESPÓSITO MASICCI., <i>La Revista Jurídica de la UAM: 25 años de diálogo, investigación y compromiso</i>	9
--	---

DECANOS

Liborio HIERRO., <i>Carta abierta a Carlos Castells Somoza, Director de la Revista Jurídica de la UAM</i>	15
Yolanda VALDEOLIVAS GARCÍA., <i>25º aniversario de la RJUAM, una consolidada y exitosa iniciativa universitaria</i>	19
Juan DAMIÁN MORENO., <i>La RJUAM: El joven corazón intelectual de la Facultad</i> ..	25
Juan ARRIETA MARTÍNEZ DE PISÓN., <i>25 años y 50 números de la Revista Jurídica de la Universidad Autónoma de Madrid</i>	29

DIRECTORES

Laura GARCÍA GUTIÉRREZ., <i>Revista Jurídica de la UAM: un sueño cumplido</i>	35
Raquel ESCUTIA ROMERO., <i>Larga vida a la RJUAM</i>	39
Carmen CRESPO MORA., <i>Aquellos maravillosos años</i>	43
Julia SOLLA SASTRE., <i>La revista jurídica que se excede a sí misma</i>	49
Luis GORDO., <i>Construyendo puentes académicos: años de compromiso, transformación y crecimiento</i>	53
Marta FLORES SEGURA., <i>Piezas de un mismo puzzle</i>	57

Héctor DOMÍNGUEZ BENITO., <i>La Revista Jurídica de la Universidad Autónoma de Madrid: un lugar de encuentro académico y personal (2013-2019)</i>	61
Gonzalo J. BASSO., <i>La RJUAM, espacio de convergencia y de iniciativas</i>	65
Antonio Manuel LUQUE REINA., <i>De la importancia en términos relativos (y personales) de la RJUAM</i>	69
Víctor SÁNCHEZ DEL OLMO., <i>Un cuarto de siglo de difusión del derecho, debate y reflexión: celebrando los 25 años de nuestra querida RJUAM</i>	73
Carlos CASTELLS SOMOZA., <i>La revista que cambió mi vida (y la de otros tantos)</i> ...	77

Premio Jóvenes Investigadores

Laura BECK VARELA., <i>«Marca RJUAM»: quince años del Premio Jóvenes Investigadores</i>	83
---	----

25º ANIVERSARIO DE LA RJUAM, UNA CONSOLIDADA Y EXITOSA INICIATIVA UNIVERSITARIA

YOLANDA VALDEOLIVAS GARCÍA*

Me complace sobremanera tener la oportunidad de ocupar un breve espacio para colaborar en este número conmemorativo del vigésimo quinto aniversario de la Revista Jurídica de la Universidad Autónoma de Madrid (RJUAM), de modo que debo comenzar estas líneas con un sincero y emotivo agradecimiento a la invitación que hace un tiempo me cursaron a estos fines desde su actual equipo directivo, permitiéndome rememorar algunos momentos decisivos de la vida de la Facultad y, desde luego, de mi recorrido personal y profesional dentro de la misma. Con ella había entrado en contacto como profesora e investigadora de Derecho de Trabajo y de la Seguridad Social, participando como autora de alguna publicación y asistiendo activamente a eventos organizados a su albur; no obstante, fue sin duda en mi etapa como Decana de nuestra Facultad de Derecho, entre los años 2014 y 2018, cuando tuve más ocasiones de colaborar con la Revista, inaugurando algunas de sus Jornadas, cooperando en la celebración de sus diferentes actos académicos y foros de debate y, en fin, presidiendo o asistiendo a eventos de diversa entidad y condición impulsados por aquella durante aquel periodo intenso de dedicación al Decanato. Luego haré mención más concreta a mis colaboraciones en diversos números de Revista, respondiendo gratamente al encargo de sus responsables, pero parece imprescindible antes exponer algunas consideraciones generales sobre lo que es y representa, en mi opinión, la RJUAM en el marco de nuestra Facultad.

Debo dejar ya en este momento constancia de que en estos veinticinco años transcurridos desde su nacimiento en 1999 hemos asistido a la maduración de un proyecto ya netamente consolidado e imprescindible dentro de la Facultad de Derecho de nuestra Universidad, sin perjuicio de que esa madurez y afianzamiento resulte compatible y coherente, además, con su esencial e inequívoco carácter joven y dinámico, al que luego me referiré con mayor amplitud, hasta identificar uno de los sellos más visibles y peculiares de esta publicación periódica. En estos años, aun variando la portada de sus ejemplares impresos, que visibilizan ahora la emblemática puerta principal de nuestro centro, a cuyo alrededor

* Decana de la Facultad de Derecho (2014-2018). Catedrática de Derecho del Trabajo y de la Seguridad Social (UAM).

se han desenvuelto algunos de nuestros hitos más reconocibles como Facultad, lo cierto es que la semilla original sigue siendo perfectamente palpable.

En efecto, la RJUAM surgió con el fin de fomentar la discusión científica y rigurosa en la comunidad académica propia de los ámbitos del Derecho y la Ciencia Política y de la Administración y creo que es de justicia reconocer que ha cumplido sobradamente ese objetivo. En ella se han publicado, con una periodicidad semestral, artículos, lecciones, comentarios de jurisprudencia y recensiones, entre otras formas de expresión menos frecuentes, relativas a estas áreas de investigación, siempre desde el rigor y la más alta exigencia académica y adscripción a los usos universitarios que caracterizan a nuestra institución. De su alta calidad da muestra el hecho de que la RJUAM se encuentra indexada en las más relevantes bases de datos científicas, siendo hoy una de las publicaciones jurídicas y politológicas de carácter generalista y multidisciplinar de mayor impacto en nuestro país. Posición académica reseñable que no ha hecho sino incrementar el caudal investigador de nuestra Facultad, aumentar su calidad y reconocimiento y abrir paso a nuevas generaciones de jóvenes investigadores, muchos de los cuales se han confirmado después como juristas y politólogos de referencia en sus diversas disciplinas y carreras universitarias dentro y fuera de la UAM. De lo anterior se deduce otro elemento distintivo de la Revista, su compromiso con la innovación y la adaptación a las necesidades cambiantes del entorno jurídico y politológico; a través de la inclusión de secciones dedicadas a temas emergentes y la incorporación de nuevas metodologías de investigación, que promueven que la publicación se mantenga relevante y en sintonía con los desarrollos actuales en las disciplinas que practica.

Han sido, pues, años de constante y progresiva mejora e incremento de la calidad formal y material de la Revista, haciendo posible y efectivo su original propósito de promoción de la investigación y la creación de conocimiento jurídico y politológico, así como de la conformación de un espacio de difusión de los primeros trabajos de nuestros jóvenes investigadores y el correlativo desenvolvimiento de sus iniciales competencias en esta tarea. Todo ello sin perjuicio de tratarse, desde luego, de un recurso académico también al servicio de identificar, analizar y resolver con el necesario rigor científico muchos de los más acuciantes problemas e interrogantes que presentan la ciencia jurídica y política. Hecho todo ello, pues, desde una perspectiva netamente académica pero con marcada vocación de resultar útil socialmente, tanto por la selección de las cuestiones abordadas, muy cercana a la realidad de los desafíos que enfrentan nuestras ramas de conocimiento, como por el carácter accesible de sus contenidos que aseguran, a su vez, una notable difusión. Y es que la RJUAM dispone de acceso libre y abierto a su contenido a partir del año de la publicación impresa, favoreciendo la transferencia del conocimiento y su asequible divulgación e intercambio global. Sin duda, este elemento está en la base de su general reconocimiento dentro de la literatura académica de nuestras áreas de estudio y dentro de la doctrina científica, al tiempo que presupone un atractivo añadido para los autores.

En este sentido, desde su primer número impreso en 1999, al filo del fin del siglo pasado, los veinticinco años transcurridos y sus cincuenta números publicados han grabado

en sus páginas buena parte de las cuestiones y problemáticas más relevantes en este espacio de las ciencias sociales. Basta un simple repaso por sus diferentes ejemplares para advertir el apego de sus colaboraciones y contenidos al momento de que se tratara y a los acontecimientos que concentraban la atención de juristas y especialistas de la ciencia política en sus plurales disciplinas. Y es que aquí es reconocible otra de las características singulares de esta publicación, su mencionado contenido pluridisciplinar, plenamente acorde con la configuración de nuestra Facultad, que cubre tanto el Derecho en todas sus ramas cuanto las diversas disciplinas de la ciencia política y de la administración pública. También congruente con la internacionalización de nuestra Facultad y de la Universidad de la que forma parte, que viene acogiendo a un número creciente de profesores e investigadores extranjeros visitantes o permanentes, así como con la globalización de buena parte de los fenómenos que en ella se estudian, se advierte en la RJUAM un marcado carácter internacional, no solo nacional, de sus colaboraciones y de sus autores.

Pero a las cualidades de la Revista y al rigor de sus contenidos no pueden dejar de añadirse otros aspectos indisolublemente ligados a aquellos y que elevan la importancia de la presencia de la RJUAM en el desarrollo académico y universitario de nuestra Facultad. Se alude a que la publicación semestral va asociada al desenvolvimiento de otro tipo de actividades variadas y recurrentes en forma, principalmente, de celebración de unas jornadas anuales sobre temas de actualidad que son referencia entre los eventos que recoge nuestro calendario académico. A ella se suman otros eventos esporádicos o sin programación regular que se concretan en seminarios, foros de debate, conferencias, mesas redondas y similares en atención a lo que la actualidad jurídica y política va demandando. En este sentido, particular relevancia reviste, en mi opinión, el Premio Jóvenes Investigadores que cuenta con tres modalidades (coincidentes con las disciplinas pertenecientes a los tres Departamentos en que se estructura nuestra Facultad) y que cumpla ya su décimo cuarta edición, abriendo, en esa mirada hacia los jóvenes que muestran inquietudes investigadoras, una primera y temprana oportunidad a la investigación científica y a la presentación de ponencias en congresos; de ahí que se dirija a estudiantes de últimos años de grado, así como de posgrado y doctorado de cualquier universidad, contando desde hace tiempo con un nutrido y creciente número de candidatos.

Pero, como anticipaba, quiero destacar especialmente la referencia señalada en relación con ese marcado carácter joven de la publicación a que se alude. No se trata de una mera cualidad formal o nominal sin mayor transcendencia práctica, que solo se deje notar en sus autores y colaboradores. Al contrario, ese componente intrínseco se refleja en la esencia misma de la RJUAM y se aprecia de manera clara en todas sus facetas, calificando sus contenidos pero también su gestión misma. Al respecto, baste advertir, de una parte, que sus órganos directivos así como su Consejo de Redacción están constituidos por jóvenes profesores e investigadores de nuestra Facultad, lo que deja su singular impronta dinámica y muestra una mayor cercanía de sus actividades con los intereses más actuales e innovadores. Con todo, ese perfil joven viene adecuadamente acompañado del más experimen-

tado apoyo de investigadores veteranos que componen su Consejo Asesor y Consejo de Redacción, por los que han pasado algunos de los más reconocidos profesores de nuestra Facultad. De otra parte, la propia Revista nació, como se decía, con esa finalidad de ofrecer una plataforma de difusión científica a los jóvenes que comienzan sus carreras académicas docentes e investigadores y a quienes, por razones fácilmente imaginables, puede resultar más complicado en esas primeras etapas acceder al circuito de revistas más especializadas; lo que tampoco impide constatar que la RJUAM cuenta a lo largo de su trayectoria con colaboraciones de profesores e investigadores de dentro y fuera de la Facultad del más alto reconocimiento y prestigio académico y de largas trayectorias, en un diálogo fructífero entre diversas generaciones de universitarios de todas las categorías que resulta especialmente significativo y plausible.

Por cierto, en este contexto, tampoco puedo dejar de mencionar la enriquecedora relación que se advierte entre la RJUAM y el Anuario de la Facultad de Derecho de la UAM (AFDUAM), la otra publicación anual de carácter jurídico-científico y de ámbito multidisciplinar, que vio la luz apenas dos años antes que la primera, y que a buen seguro ha debido servir a modo de hoja de ruta para aquella. Ambas revistas colaboran y se nutren mutuamente, aunque cubran actividades diversas y atiendan a finalidades diferenciadas, compartiendo el mencionado carácter pluridisciplinar, el acompañamiento de actividades investigadoras complementarias a la publicación y cooperando recíprocamente en la actualización de una de las señas de identidad de la Facultad de Derecho de la UAM, su calidad y rigor científico y su contribución a la transferencia social del conocimiento. Esta difusión no solo enriquece la cultura jurídica, sino que también fomenta el debate crítico y la reflexión sobre temas legales y sociales contemporáneos dentro de la comunidad científica. De una y otra emana, pues, el intercambio de ideas entre investigadores de diferentes disciplinas y la constante preocupación por enriquecer la literatura jurídica, el debate crítico y la reflexión sobre cuestiones legales y politológicas actuales, contribuyendo al desarrollo del conocimiento jurídico y al favorecimiento del diálogo académico, que es una de sus principales fortalezas.

Por lo que afecta, ahora sí, a mi relación más directa con la RJUAM, al margen de las aludidas colaboraciones en diversas actividades propugnadas por la Revista, me congratula especialmente recordarme como autora de una tribuna de opinión publicada en su número 29 de julio de 2014. Titulada «La tarea universitaria como compromiso de cohesión y progreso social», respondía a mi intención de dejar constancia, pocas semanas tras mi elección como Decana, de mi proyecto para la Facultad, de mi deseo de representarla a la altura de su elevada posición institucional y académica y de seguir cumpliendo la misión de la universidad y de las tareas docentes e investigadores con compromiso, responsabilidad y un nivel de exigencia coherente con la centralidad del servicio público y esencial que ejercemos. Me hacía eco entonces de la necesidad de contar con todos para cumplir nuestro rol transformador de la realidad social, colaborando al progreso, libertad y bienestar de nuestra sociedad, haciendo de nuestra Facultad y Universidad instrumentos no solo de

generación del mejor conocimiento y de formación de profesionales excelentes, sino de cohesión social y de perpetuación de los valores democráticos y constitucionales que deben inspirar nuestro ejercicio profesional. Me satisface constatar, tras releer su contenido para escribir estas páginas, que aún creo conservar intacto ese compromiso, pese a las dificultades que nos rodean y el momento crítico que transitamos, y que sigo haciendo lo posible por que esa formación integral responda siempre a los estándares de calidad que allí reflejaba, consciente de que la educación es una poderosa arma para mejorar la vida de las personas.

Pero mi contacto con la RJUAM ya se había iniciado años antes, concretamente en 2011, cuando participo en su número 24, en la sección de Lecciones, con el trabajo “El modelo de responsabilidad empresarial por incumplimiento de obligaciones de prevención de riesgos laborales”. Colaboración que, como las de esta misma condición, pretendía acercar a los estudiantes a materias formativas y estructurales pero poco tratadas en los programas de las correspondientes asignaturas cursadas en los grados y aun posgrados, desde un lenguaje y técnicas accesibles que permitiera a los lectores, estudiantes o no, introducirse en aspectos jurídicos importantes pero menos conocidos y, sobre todo, transversales, por involucrar a distintas disciplinas, en ese carácter multidisciplinar del que ya se ha hablado y que es propio de la Revista.

A las anteriores sumo, con una especial emotividad y sentimiento por las circunstancias que las provocaron otras dos colaboraciones. La primera es la publicación en el número 35 de 2017 del Discurso de Inauguración del Día Internacional de la Mujer 2017 en la Facultad de Derecho de la UAM, en un acto que tuve el honor de convocar y presidir, y que representa, hasta donde recuerdo, la primera celebración institucional en nuestra Facultad de este acto académico conmemorativo de la lucha por la igualdad de trato y oportunidades entre mujeres y hombres, que conecta con una de mis líneas de investigación más reconocibles y, desde luego, con una de mis preocupaciones vitales más claras. La segunda, contenida en el número 37 de 2018, es la relativa al *In Memoriam* de D. Aurelio Menéndez Menéndez, que me retrotrae a uno de los muchos momentos emotivos y tristes que nos ha tocado sentir y compartir en nuestra Facultad, y del que se quiso dejar merecido recuerdo y sentimiento en las páginas de la Revista, que se abre también a dar testimonio de los principales acontecimientos que atraviesan la realidad de la Facultad de Derecho de la UAM.

Acabo como comenzaba, agradeciendo a la RJUAM esta ocasión de reencontrarme con ella y recordar su presencia todos estos años que coinciden con el mayor y aun mejor desarrollo de mi carrera universitaria. Y concluyo ya con mi felicitación más cordial y la expresión de un deseo, que la RJUAM siga sumando años a estos primeros veinticinco cumpliendo fielmente la función que le dio origen y sigue definiendo.

FUNDADOR

Carlos ESPÓSITO MASICCI., La Revista Jurídica de la UAM: 25 años de diálogo, investigación y compromiso

DECANOS

Liborio HIERRO., Carta abierta a Carlos Castells Somoza, Director de la Revista Jurídica de la UAM

Yolanda VALDEOLIVAS GARCÍA., 25º aniversario de la RJUAM, una consolidada y exitosa iniciativa universitaria

Juan DAMIÁN MORENO., La RJUAM: El joven corazón intelectual de la Facultad

Juan ARRIETA MARTÍNEZ DE PISÓN., 25 años y 50 números de la Revista Jurídica de la Universidad Autónoma de Madrid

DIRECTORES

Laura GARCÍA GUTIÉRREZ., Revista Jurídica de la UAM: un sueño cumplido

Raquel ESCUTIA ROMERO., Larga vida a la RJUAM

Carmen CRESPO MORA., Aquellos maravillosos años

Julia SOLLASTRE., La revista jurídica que se excede a sí misma

Luis GORDO., Construyendo puentes académicos: años de compromiso, transformación y crecimiento

Marta FLORES SEGURA., Piezas de un mismo puzzle

Héctor DOMÍNGUEZ BENITO., La Revista Jurídica de la Universidad Autónoma de Madrid: un lugar de encuentro académico y personal (2013-2019)

Gonzalo J. BASSO., La RJUAM, espacio de convergencia y de iniciativas

Antonio Manuel LUQUE REINA., De la importancia en términos relativos (y personales) de la RJUAM

Víctor SÁNCHEZ DEL OLMO., Un cuarto de siglo de difusión del derecho, debate y reflexión: celebrando los 25 años de nuestra querida RJUAM

Carlos CASTELLS SOMOZA., La revista que cambió mi vida (y la de otros tantos)

PREMIO JÓVENES INVESTIGADORES

Laura BECK VARELA., «Marca RJUAM»: quince años del Premio Jóvenes Investigadores

